



Addenda al Contrato nº: 1121003199/ 100058761 / 4612200731  
Expediente PA/05/2022

Zaragoza,

## REUNIDOS

De una parte, **D. JESÚS OLANO AZNÁREZ**, en su condición de Director del **Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos**, en base a su competencia establecida en el apartado segundo de la Resolución de 24 de agosto de 2022, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud (BOA nº 211 de 31 de octubre de 2022), por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria y en representación del Servicio Aragonés de Salud.

De otra parte, **D. JAVIER RUIZ SCHORR**, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, mayor de edad, en representación de la empresa **3M ESPAÑA, S.L.**, (N.I.F. B-28078020), según poder otorgado ante el Notario D. Santiago Alfonso González López, el día 6 de julio de 2020, en escritura nº 968 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal necesaria para obligarse y formalizar el presente contrato

## ANTECEDENTES

PRIMERO. - El Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos, al objeto de atender las necesidades de apósitos y productos para cura en ambiente húmedo Y TPN, para los Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, suscribió un contrato administrativo con la empresa **IZASA HOSPITAL, S.L.U.** para el periodo comprendido entre el 20 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024 con los siguientes importes, IVA incluido:

| Importe contrato inicial | Importe ejercicio 2023 |
|--------------------------|------------------------|
| 823.540,95 €             | 274.513,65 €           |

SEGUNDO. - Mediante Resolución del Director del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud, en fecha 22 de junio de 2023, la empresa **3M ESPAÑA, S.L.** (NIF: B28078020) se subroga en todos los derechos y obligaciones contraídos por la empresa **IZASA HOSPITAL, S.L.U.** (N.I.F. B08438731). dimanantes del contrato.

TERCERO. - La modificación de este contrato fue aprobada mediante Resolución del Director del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud de fecha 15 de septiembre de 2023 previa fiscalización de conformidad por la Intervención General de fecha 7 de agosto de 2023.

Digitally signed by:  
JAVIER RUIZ  
(R: B28078020)  
Date: 19.09.2023 08:52



## ACUERDAN

PRIMERO. – **MODIFICAR** el contrato suscrito el 20 de abril de 2022 para realizar el suministro de apósitos y productos para cura en ambiente húmedo y TPN.

El importe máximo del contrato se incrementa para el ejercicio 2023 en los siguientes importes:

- Importe IVA excluido: **143.931,68 €** (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS).
- Importe IVA al 10 y 21 %: **20.776,52 €** (VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS).
- Importe incluido: **164.708,20 €** (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS).

SEGUNDO. - El depósito de la garantía constituida por **3M ESPAÑA, S.L.** a favor del Servicio Aragonés de Salud, por importe de 45.352,14 € (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS) y correspondiente al periodo inicial del contrato, se encuentra en vigor y plenamente válido a los efectos de esta modificación.

Para la debida constancia de lo convenido, se firma la presente Adenda.

POR EL CENTRO DE GESTIÓN INTEGRADA DE  
PROYECTOS CORPORATIVOS,

POR 3M ESPAÑA, S.L.

Fdo.: JESÚS OLANO AZNÁREZ

Fdo: JAVIER RUIZ SCHORR

Digitally signed by:  
JAVIER RUIZ  
(R: B280/8020)  
Date: 19.09.2023 08:52